

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA  
SAN JUAN BOSCO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 12 NOV. 2008

*VISTO:*

El Expediente F.C.N. Nro 1469/08 solicitando la expedición del Título, y

*CONSIDERANDO:*

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN N° 109/99.

*POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES*

R E S U E L V E


*ART. 1º*) Autorizar la expedición del Título de TECNICO UNIVERSITARIO EN QUIMICA, a la Srta. NASPI, Mariana Laura (DNI. N° 30.941.678), obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

*ART. 2º*) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CAFCN N°

641-08

  
SECRETARIA ACADEMICA  
F.C.N.  
Dra. SUSANA PERALES

  
Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.